

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envio OC. : 10-11-2014 17:44:55

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-874-CM14

SEÑOR (ES) :	SOC DE DECORACION Y FAB DE PROD INFANTILES DECOKID	A Sr (a) :	Carla Diaz Riveros
DIRECCIÓN :	av larrain 5862 loc mp La Reina	FONO :	(56)(2) 7176805
RUT :	76.251.340-4	FAX :	(00)
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MATERIALES DIDACTICO PARA LA ESCUELA BELGICA, FONDOS DE REVITALIZACION.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141006 2239-2-lp10	Juguetes didácticos	1	(893505) MATERIAL DIDÁCTICO - BALÓN PUFF - 902574	(893505) MATERIAL DIDÁCTICO - BALÓN PUFF -; Código: 0000554;Región : VIII	12.360,00	0,00	0,00	12.360

Neto	\$	12.360
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	12.360
19% IVA	\$	2.348
Total	\$	14.708

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS DE REVITALIZACION

Observaciones:

MATERIALES DIDACTICO PARA LA ESCUELA BELGICA, FONDOS DE REVITALIZACION. DESPACHO A AV. LOS HEROES 316 CHIGUAYANTE. FACTURARA A NOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD.

LUIS STUARDO PALMA KAREN GONZALEZ RIOS
DIRECTOR (S) DAEM ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>